210 ZALDIVAK MACKESKA Yotario Público 18a Motaria Santiago 17.712.1

My n 2 3816 98.

341724620

CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO RIPOTECARIO EN LETRAS DE CREDITO

MIRIAM TOMASA RIFFO ZAPATA

COOPERATIVA ABIERTA DE VIVIENDA PROVICCOP LÍMITADA

Ÿ

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

OPERACION : HIP 14353000
CLIENTE : RAFG ZAFATA MINIAN TOMASA
RUT : 1447503-0
BODEGA : 3 : ELOCK : 2 : HIVEL : 813 ; CAMBUDHA : 796

If de Abril de 1993/ entre En Santiago de Chile, a Cooperativa Abierta de Vivienda Proviccop Limitada, Rut Ng 70.274.600-0, persona junidica de derecho privado representada por don NICOLAS PAROT BURAGE, chilenc, casado, abogado, cédula nacional de identidad Nº 6.948.844-6, y por don ENRIQUE PAVEZ MATURANA, chileno, casado, ingeniero civil químico, cédula nacional de identidad Nº 7.397.637-5. todos domiciliados en Santiago, calle Cienfuegos - Mº 67, en adelante "Provicorp Limitada" o "el vendedor". de una parte: y de la otra DONA MIRIAM TOMASA RIFFO ZAPATA. chilena, casada quién actúa con su patrimonio reservado de acuerdo al artículo 1500 del Código Civil según se <u>ocreditară, empleada,</u> domiciliada en Las <u>Naciones Nº</u> 2 Maipú, cédula nacional de ideatidad N914.417.603-0/ adelante indistintamente "el comprador" "yí deudor" a, murtuario"; y don LORENZO VELOSO VERGARA/chileno, cagado, emeleado, Cédula Nacional de Identidad Nº 4.485.195-K/ representación del Banco del Estado de Chile, persona furidada dedicada al giro de su nombre, ambos domiciliados en Averida Libertador Bernardo O'Higgios Nº1.111, en adelanto también "el Banco", todos los comparecientes mayores de edad, se ha convenido lo siguiente: PRIMERO: Proviccop Limitada, vende, cede y transfiere a <u>DONA MIRIAM</u> fomasa <u>RIFFO ZAPATA</u>, quién <u>compra</u>, acepta y adquiere para si, la propiedad ubicada en <u>Pasaje Blanca Estela</u> N<u>92394</u>, del Conjunto Habitacional "Rinconada II-Segundo Etapa", Comuna de Maipú, que corresponde al zitio lo lote número 19 de la manzana E', del plano de loteo archivado en el Conservador de Gienes Raices de Santiago bajo el Nº 35.986-B del año 1998. Este sitio forma parte del Sector Dos en que se dividió el lote número dos del plano de subdivizión de la Hijuela Segunda, que comprende el pobrero El Almendro del Fundo Santa Carolina de Lo Espejo, comuna de Maipa, Regian Matropolitana. Este sector comero dos, construido por etapas, se individualiza en el plano agregado bajo el número 35.986-A al final del Registro de Propiedad de 1996, del Conservador de Bienes Raices de Santiago, y coyos deslindes son los siguientes: NORTE: En tramo Y-2 CON camino público de Maipú a Rinconada: en tramo X-U con otros propietarios: en tramo D'-C' con sector número tres de la misma subdivisión, hoy otros propietarios; y en tranc Mid con sector one de la misma subdivisión, hoy otros propiatarios: BUR. En tramo G'-L don Hijuela Tencera del Es Fundo Santa Carolinas en tramo A'-B' y E'-F' con



La presente hoja corresponde a la certificación de la escritura con Repertorio Nº 3816 , otorgada en la Notaría de don Polyncio Jalolican con Fecha 17 April 2000.

Anotado en el Repertori	o con el Nº	33968	
inscrito en el Registro de	Propiedad a fe	31796	
Nº 29402 en el Regi	istro de Ripote	cus y Gravamo	nes
a fs27082	Nº	20907	0.000
a fs	Ms		y en
el Registro de Interdiccio	nec u Dealdhi	22/2/2008/2009 ABOVING	
a fs. 21360		ones de maje	enar
* 1s	N°	8456	V
n fs. 21360	N <sup>n</sup> 1	8457	- I
Del año 1998. en Santiag	o, al 02 JŪ	N10 1998	
Se certifica que la(s) p.	rohibición(es)	e hipoteca	(e)
indicadas en el presento	2 Contrate as		121
1 5	- contrato se	liberaron	en
las fechas que se indicas 8 JN. 1998	y.		
lipoteca(s)	JUM. 1998		-
Santiago,	UN. 1998		
and the same of th			

